



**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 17/2009, DE 23 DE NOVIEMBRE. (ACTIVIDAD SOMETIDA A A.A.U. LEY 7/2007)**

(Nº EXPED.                    )

DATOS DEL SOLICITANTE			
D./Dña.:		DNI/CIF:	
Dirección:		Población:	
Provincia:	C.P.:	Correo electrónico:	
Tfno./móvil:		Fax:	
DATOS DEL REPRESENTANTE			
D./Dña.:		DNI:	
Dirección:		Población:	
Provincia:	C.P.:	Correo electrónico:	
Tfno./móvil:		Fax:	

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO	
ACTIVIDAD A DESARROLLAR:	
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD:	
M <sup>2</sup> LOCAL:	

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD
Que para el ejercicio de dicha actividad: <ol style="list-style-type: none"><li>Cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente que manera expresa, clara y precisa se relacionan en el reverso de la presente declaración.</li><li>Dispone de la documentación que así lo acredita, que igualmente se relaciona en citado reverso.</li><li>Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de dicha actividad.</li></ol>

Por lo anterior,

COMUNICA

Que el inicio de dicha actividad comenzará con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración y comunicación determinara la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Mairena del Alcor, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2.0\_\_

EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE



AGENCIA PÚBLICA A.L.  
SERVICIOS URBANOS  
ACTIVIDADES Y URBANISMO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MAIRENA DEL ALCOR

### **REQUISITOS EXIGIDOS:**

- El ejercicio de la actividad cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente que de manera expresa, clara y precisa son los que se relacionan y justifican en el proyecto técnico de la actividad redactado por \_\_\_\_\_ y número de visado \_\_\_\_\_ por el Colegio profesional de \_\_\_\_\_

LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUISITOS ES LA SIGUIENTE:

### **DE CARÁCTER GENERAL**

- 1.- Informe de **viabilidad urbanística** expedido por técnico municipal.
- 2.- **Autorización ambiental unificada** otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.
- 3.- D.N.I. del solicitante/representante y, en su caso, del C.I.F. de la empresa, y escritura de constitución de la sociedad.
- 4.- Documento acreditativo de la propiedad o arrendamiento del inmueble.
- 5.- Licencia de ocupación.
- 6.- Proyecto técnico de la actividad, en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la actividad, así como Certificado técnico, suscrito por el/los técnico/s competente, acreditando lo dispuesto en el proyecto técnico.
- 7.- Boletín de instalaciones eléctricas expedido por instalador autorizado y sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- 8.- Contrato de mantenimiento con empresa autorizada para la revisión de los sistemas de contra incendios y acta de prueba y buen funcionamiento de las instalaciones contra incendios, firmado por el técnico de la instaladora, en su caso.

### **DE CARÁCTER ESPECÍFICO:**

- 9.- Certificado técnico de Mediación Acústica que se acredite el cumplimiento del Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Contra la Contaminación acústica en Andalucía, lo relativo a N.A.E., N.E.E. y Aislamiento acústico. (En el caso de actividades de restauración y ocio: bares, cafeterías, etc., gimnasios, escuelas de baile y demás actividades que puedan provocar ruido incluidas en dicho Decreto).
- 10.- Certificado del técnico director de la obra, visado por el correspondiente Colegio profesional competente, en el que se especifique, en los casos que proceda, lo siguiente:
  - Tipo, nombre del fabricante y número de las puertas cortafuego utilizadas y fotocopias de los ensayos realizados por el laboratorio reconocido.
  - Tipo y nombre del fabricante del material utilizado para protección contra incendios de estructuras, acompañado de certificado de aplicador.
- 11.- Autorización de puesta en funcionamiento por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para aquellas instalaciones sometidas a autorización de acuerdo al Decreto 59/2005, de 1 de marzo.
- 12.- Registro Industrial por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa., para aquellas actividades incluidas en el ámbito de aplicación del Decreto 122/1999, de 18 de mayo.
- 13.- Autorización como Gestor de Residuos Peligrosos o como Gestor de Residuos no Peligrosos, para aquellas actividades que estén sometidas a autorización de acuerdo a la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.
- 14.- Otra/s autorización/es necesaria/s por el tipo de actividad que se desarrolla, que se relaciona a continuación:

El Ayuntamiento del Alcor le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante escrito dirigido a dirección Plaza Antonio Mairena, 1. Mairena del Alcor (Sevilla).